



SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En El Tuito, Cabecera Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, en punto de las 10:00 Diez horas, del día 08 Octubre del 2021 dos mil veintiuno, día y hora señalado para que tenga verificativo en el Auditorio de la Casa de la Cultura, la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la cual fueron convocados todos los C. C. Municipales Propietarios C. Mónica Yadira Cruz Ibarra, C. Jesús Romero Pérez, C. Yohana Liset Ramos García, C. Hugo Alberto Castellón Aguirre, C. Iris Adriana Cruz Joya, C. Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza, Lic. Mario Humberto Rodríguez Romero, Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, Síndico Municipal y que fue presidida por el C. Miguel Ángel Silva Ramírez, Presidente Municipal, encontrándose presente el Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Secretario General del Ayuntamiento.

La Sesión se realizó al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.
- II.- Con fundamento en el artículo 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se somete a aprobación del Ayuntamiento en pleno, el nombramiento del Encargado de la Hacienda Pública Municipal.
- III.- Asuntos Generales.
- IV.- Clausura de la sesión.

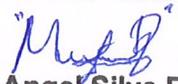
PUNTO UNO: En el desahogo del presente punto se pasó lista de asistencia, estando presente el Presidente Municipal C. Miguel Ángel Silva Ramírez, así como también el Síndico Municipal, el Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, y los C. C. Regidores C. Mónica Yadira Cruz Ibarra, C. Jesús Romero Pérez, C. Yohana Liset Ramos García, C. Hugo Alberto Castellón Aguirre, C. Iris Adriana Cruz Joya, C. Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza, Lic. Mario Humberto Rodríguez Romero, verificándose que existe Quórum legal.

PUNTO DOS: En el desahogo de este punto del orden del día el C. Miguel Ángel Silva Ramírez, en su carácter de Presidente Municipal, somete a aprobación del H. Ayuntamiento en pleno el nombramiento del **L.C.P. ALFREDO JUAREZ CASTRO**, como Encargado de Hacienda Pública Municipal con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 15 del Reglamento de Administración Pública del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.

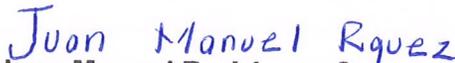
Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos**, el nombramiento del **L.C.P. ALFREDO JUAREZ CASTRO**, Encargado de Hacienda Pública Municipal, con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 15 del Reglamento de Administración Pública del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 10:30 Diez horas con treinta minutos del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Presidente Municipal


C. Miguel Ángel Silva Ramírez.

Síndico Municipal

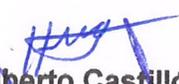

Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana.

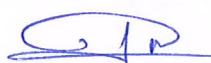
Regidores Asistentes

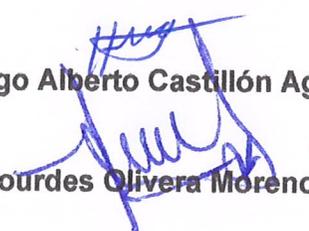

C. Mónica Yadira Cruz Ibarra.


C. Jesús Romero Pérez.


C. Yohana Liset Ramos García


C. Hugo Alberto Castellón Aguirre.


C. Iris Adriana Cruz Joya.


C. Lourdes Olivera Moreno


Lic. Noé Rodríguez Ramos


C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza.


Lic. Mario Humberto Rodríguez Romero.

Secretario General




Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras